

REVISTA
CADENA

R.

de

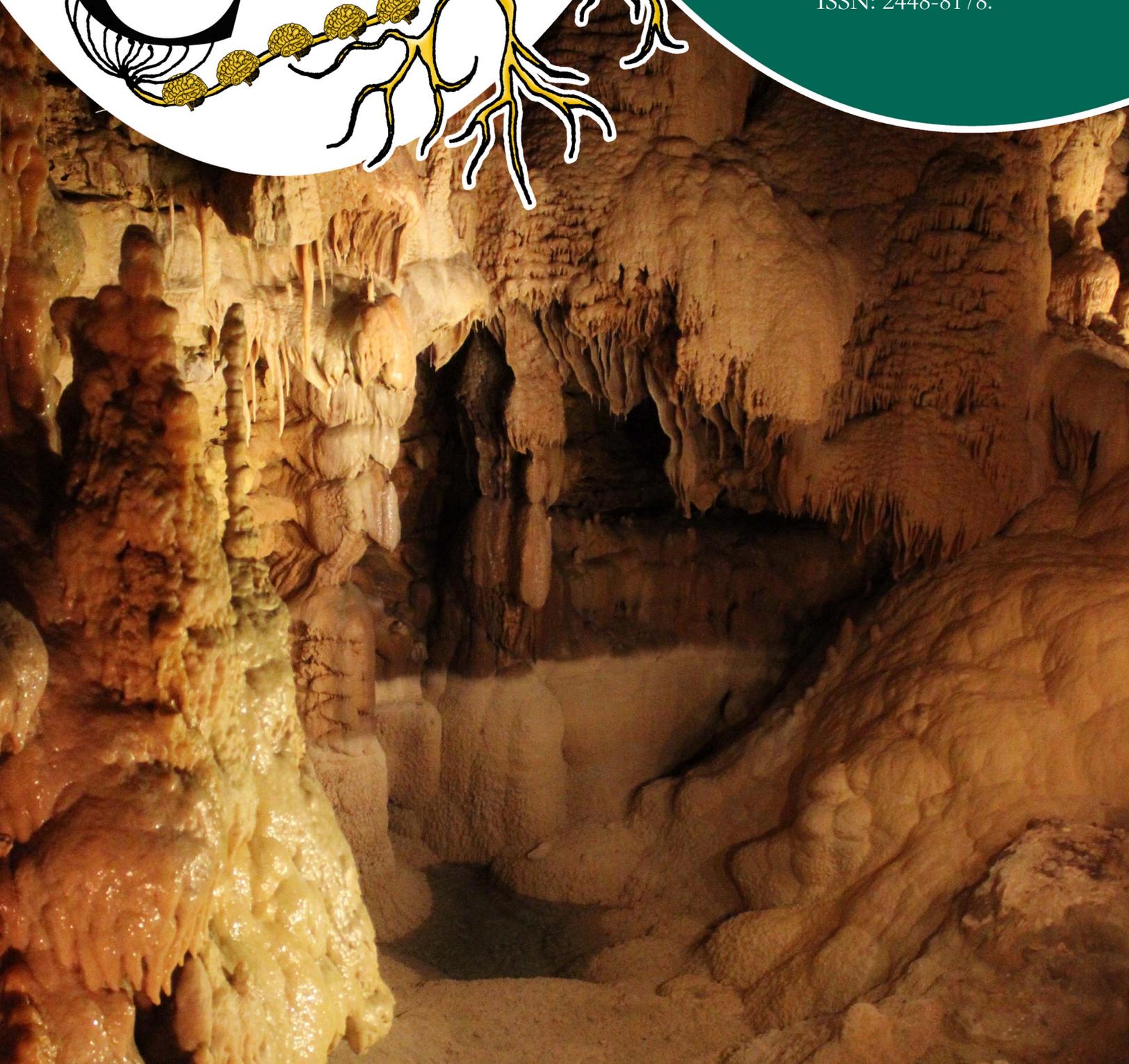
Cerebr



Vol. 1, No. 1.

Agosto-Septiembre 2016.

ISSN: 2448-8178.





Revista Cadena de Cerebros

Revista Cadena de Cerebros (Rev. Cadena Cereb.) es un órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares. La periodicidad de esta revista es trimestral y su publicación es en versión electrónica de acceso totalmente gratuito (<http://www.cadencadecerebros.com>).

Los contenidos presentados en Revista Cadena de Cerebros están dirigidos a la población en general de países de habla hispana. Aunque los artículos de investigación y divulgación aquí publicados brindan información acerca de enfermedades, tratamientos, ideas, propuestas, proyectos, actividades, historia, investigaciones y noticias, NO deben tomarse como: A) una guía de diagnóstico y tratamiento (farmacológico, alternativo o quirúrgico) de enfermedades (físicas o psicológicas) o de análisis de muestras de laboratorio, todo esto sin previa prescripción médica, B) un programa de estudios que pueda ser empleado en instituciones educativas, ya que esta revista busca ser un apoyo y complemento para los conocimientos que los estudiantes reciben en escuelas de educación media-superior y superior, principalmente.

Nuestra misión es acercar a la población a las ciencias biológicas, sociales y las artes, así como promover el cuidado de nuestro planeta. Dar la oportunidad a estudiantes de educación media-superior, superior e investigadores iniciantes de introducirse en el mundo de la investigación, publicaciones académicas y de divulgación, buscando dar conocimientos teóricos y prácticos acerca de la escritura, envío, revisión y publicación de escritos, tal como se hace en la gran mayoría de revistas académicas de todo el mundo, así como ofrecer experiencia curricular a los autores que logren publicar artículos en esta revista. Brindar un espacio abierto, en donde las personas tienen la oportunidad de publicar escritos con fundamentos sólidos referentes a temas que les interese o en los que tengan cierta experiencia, así como compartir proyectos e ideas referentes a los temas tratados en esta revista.

Nuestra visión es ser una revista de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural reconocida de alcance internacional en donde la población general, las comunidades científicas, educativas y artísticas compartan sus investigaciones, experiencias y conocimientos para enriquecer la educación pública.

REVISTA CADENA DE CEREBROS, año 1, No. 1, Agosto-Septiembre 2016, es una publicación trimestral editada por Fernando Padilla Santamaría, Floribel Ferman Cano, Luis Angel Moreno Venegas y Jorge Héctor Genis Zárate, calle Marinas, 298, Col. Villa de las Flores, Coacalco de Berriozabal, Estado de México, C.P. 55710, revistacadenedecerebros@gmail.com. Editor Responsable: Fernando Padilla Santamaría. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-112412465800-203, ISSN: 2448-8178, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Fernando Padilla Santamaría, calle Marinas, 298, Col. Villa de las Flores, Coacalco de Berriozabal, Estado de México, C.P. 55710. Fecha de publicación: 23 de septiembre de 2016. Fecha de última modificación: 23 de julio de 2020.

Los contenidos de cada artículo son responsabilidad de los autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de esta revista.

Todo el contenido de esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).



EQUIPO EDITORIAL

EDITORES

EDITOR EN JEFE

Fernando Padilla Santamaría.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. (México)

EDITORA ASOCIADA

Floribel Ferman Cano.

Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social. (México)

EDITOR EJECUTIVO

Luis Angel Moreno Venegas.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. (México)

EDITOR DE ESTILO

Félix Bailón Salgado.

Compañía IRINEO Música y Pedagogía. (México)

COMITÉ EDITORIAL

Jorge Héctor Genis Zárate.

Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social. (México)

Francisco Javier Campos Zárate.

Universidad Tecnológica de México. (México)

Alejandra Pamela Padilla Albor.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México. (México)

Diana Laura Torres Chacón.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. (México)

Félix Alejandro Godínez Solís.

Integrity Aviation System S. A. de C. V. (México)

Erick Iturbe García.

Universidad Tecnológica de Querétaro. (México)

Julia Cruz Balderrabano.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. (México)

Carlos Manuel Leandro Núñez.

Sistema de Transporte Colectivo. (México)

Jeanett Guadalupe Bautista Rodríguez.

Universidad del Valle de México Campus Hispano. (México)

María del Pilar Ibarra Cázares.

Instituto Mexicano del Seguro Social. (México)

Ana Llely Domínguez Martínez.

Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud. (México)

Alessia Yajaira Camacho Razo.

Dance Styles Academia; Salsero Latino Pioneros de la Salsa Caleña en México. (México)

María Fernanda Rodríguez Zamora.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (México)

Ysabel Ferman Cano.

Secretaría de Educación de Veracruz. (México)

ASESOR JURÍDICO

Carlos Manuel Leandro Núñez.

Sistema de Transporte Colectivo. (México)

FOTOGRAFÍA

Jeanett Guadalupe Bautista Rodríguez.

Universidad del Valle de México Campus Hispano. (México)

DISEÑO Y SISTEMAS

Eduardo Padilla Santamaría.

Universidad Tres Culturas. (México)

Contenido

Salud

Pediculosis.	2
Padilla-Santamaría F.	

Editorial

Directrices para Autores.	12
Padilla-Santamaría F, Leandro CM, Moreno-Venegas LA, Ferman-Cano F, Padilla AP.	
Equipo Editorial.	20



Salud

Pediculosis

Fernando Padilla-Santamaría.^{1, 2}

RESUMEN

La pediculosis es una enfermedad dermatológica causada por piojos (*Pediculus humanus*) que puede afectar la piel cabelluda, la región púbica (*Phthirus pubis*) o incluso todo el cuerpo, incluyendo la invasión de la ropa (*Pediculus corporis* o *vestimenti*).

El diagnóstico se realiza con la observación directa de estos insectos (ya sean ninfas o adultos) y sus liendres (huevecillos) que se encuentran firmemente adheridos al cabello. El síntoma más común que presenta una persona con pediculosis es la comezón intensa en el área donde se encuentren estos insectos.

El tratamiento médico de la pediculosis consta de un repelente tópico. Sin embargo, al igual que las bacterias se han hecho resistentes a los antibióticos, desde hace algunos años se ha observado que los piojos han desarrollado resistencia a varios insecticidas empleados en jardinería y medicina. En 2015 se publicaron los resultados de una investigación en la cual se descubrió el receptor odorante responsable de esta resistencia; esto brinda un nuevo campo de investigación para el desarrollo de nuevos insecticidas.

Palabras Clave: Dermatología, Parásitos, Pediculosis, Piojos, Insecticidas.

La pediculosis es una enfermedad dermatológica causada por piojos (*Pediculus humanus*) que puede afectar la piel cabelluda, la región púbica (*Phthirus pubis*) o todo el cuerpo, incluyendo la invasión de la ropa (*Pediculus corporis* o *vestimenti*).¹ Esta enfermedad es más frecuente en las niñas que en niños (por la longitud del cabello), sin importar su nivel socioeconómico.¹⁻³ Se favorece con la mala higiene, la promiscuidad, el hacinamiento, jardines descuidados y migraciones.^{1,3} A pesar de estos factores de riesgo, los piojos pueden afectar a cualquier persona sin importar su edad, por eso es importante aclarar que nadie es inmune a estos insectos y las únicas formas de “prevenir” esta enfermedad son la higiene (tanto personal como en el hogar), evitar lugares que alberguen mucha gente durante un largo tiempo y tener una vida sexual bien controlada (en este último punto, es importante remarcar que ningún método anticonceptivo puede evitar el contagio de esta enfermedad durante una relación sexual; una opción para prevenir la pediculosis es la depilación en la zona púbica, aunque esto no ofrece

“garantías” en cuanto a la protección contra las lesiones provocadas por los piojos).

Piojos

Los piojos son ectoparásitos (insectos que viven de un huésped pero no ingresan a su organismo) que se alimentan de sangre. Cada vez que el piojo se alimenta, deja una pequeña cantidad de saliva en la piel con la que el huésped -en este caso el humano- se sensibiliza contra la misma saliva y las heces del piojo, provocando una inflamación cada vez más pronunciada en respuesta a las lesiones frecuentes. Estas heridas tienen el riesgo de infectarse con una bacteria llamada *Staphylococcus aureus* (principalmente), la cual puede provocar una infección secundaria llamada impétigo.³

Además del impétigo, los piojos pueden provocar otras infecciones en el humano, ya que son vectores (que transmiten algún organismo que puede pro-

1. Editor en Jefe. Revista Cadena de Cerebros.
2. Licenciatura en Medicina. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (Ciudad de México, México).

Enviado: 30/08/2016.
Ingresado al SRA: 30/08/2016.
Aprobado para publicación: 10/09/2016.

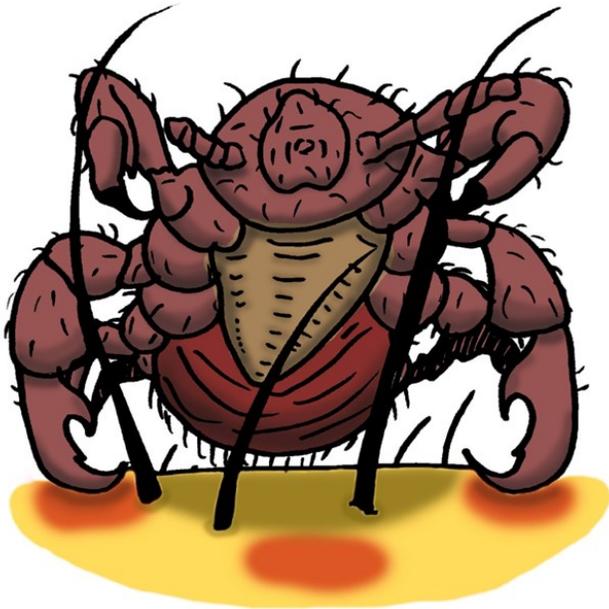


Figura 1. Dibujo de un piojo sujetándose de los vellos y dejando sitios de inflamación (zonas enrojecidas) debido a los arañazos y mordidas.

ducir una enfermedad) de *Rickettsia prowasekii* (agente causal de rickettsiosis) y de *Borrelia recurrentis* (agente causal de la Enfermedad de Lyme).

¿Cómo se diagnostica la pediculosis?

El diagnóstico se realiza con la observación directa de estos insectos (ya sean ninfas o adultos) y sus liendres (huevecillos) que se encuentran firmemente adheridos al cabello o vello púbico, según sea el caso.¹⁻⁴

El síntoma más común que presenta una persona con pediculosis es la comezón intensa en el área donde se encuentren estos insectos, puede ser en la cabeza (más frecuente en niños), en la región púbica y en algunos casos puede ser una comezón generalizada (en todo el cuerpo). Independientemente de la presencia de comezón intensa y que usted identifique los piojos o las liendres, debe acudir a revisión médica, ya que se debe valorar a la persona afectada por completo, esto con la finalidad de descartar enfermedades agregadas o afecciones que puedan confundirse con la pediculosis, como por

por ejemplo la escabiasis (mejor conocida como sarna o roña), dermatitis seborreica, psoriasis, dermatitis por contacto, entre otras.¹

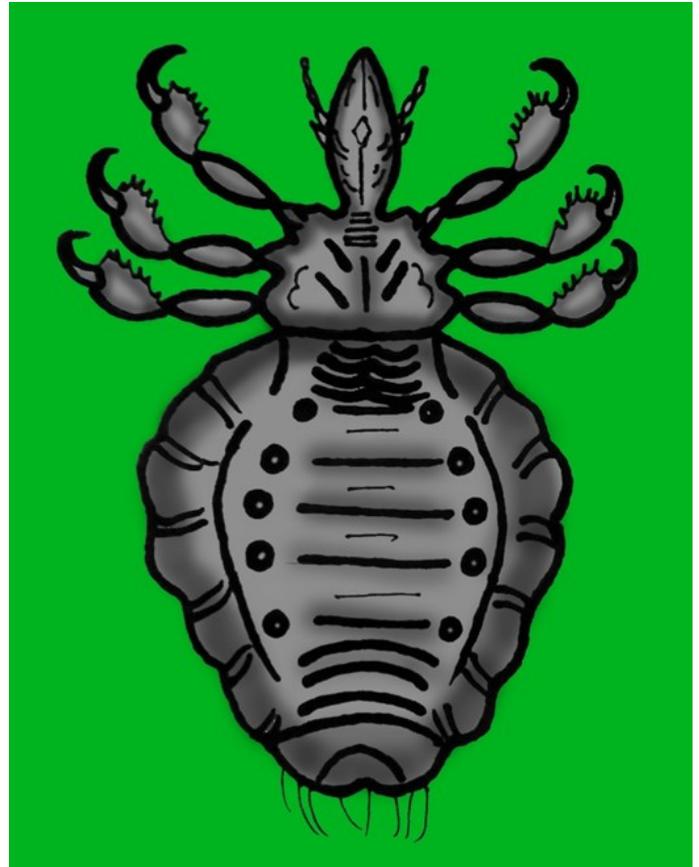


Figura 2. Dibujo de un piojo (*P. pubis*) en donde se ilustran sus tenazas con las que se sostienen firmemente del vello.

Tratamiento médico contra la pediculosis

El tratamiento para la pediculosis consta de un repelente tópico (que se unta en la piel). El repelente tópico empleado para tratar este padecimiento es la permetrina en shampoo en una sola aplicación y, como forma de prevenir una reinfección, puede aplicarse nuevamente una semana después. En conjunto con el shampoo de permetrina o alguna solución viscosa como la mayonesa, se recomienda usar peines de dientes cerrados (metálicos preferentemente) y cepillar el cabello desde la raíz hasta las puntas para ayudar a retirar los piojos y las liendres fuertemente-

adheridas al cabello. En ocasiones, las liendres se adhieren a las pestañas, para esta variante de pediculosis se utiliza vaselina para retirarlas usando los dedos.^{1, 3}

La permetrina es una piretrina sintética. Podemos encontrar a las piretrinas naturales en varias plantas aromáticas, sobre todo en el crisantemo (*Chrysanthemum cinerariaefolium*), por lo que se ha demostrado que los aceites esenciales de esta planta tienen la capacidad de repeler insectos, entre ellos a los piojos, y más recientemente, se ha comprobado que el aceite del tomillo (*Thymus vulgaris*) también posee esta capacidad.⁵

A pesar de ser un tratamiento “sencillo”, se recomienda acudir al médico en cuanto usted se percate de la existencia de piojos en alguna parte de su cuerpo, ya que si bien estos fármacos son hasta cierto punto “inofensivos”, se debe evaluar su prescripción tomando en cuenta alergias y enfermedades de base. Si bien algunas personas optan por cortar completamente el cabello del sujeto afectado con pediculosis, la comunidad médica no acepta ni recomienda esta práctica al no ser considerada ética.

Piojos resistentes a insecticidas.

Al igual que las bacterias se han hecho resistentes a los antibióticos, desde hace algunos años se ha observado que los piojos han desarrollado resistencia a varios insecticidas empleados en jardinería y medicina. En noviembre de 2015 se publicó un estudio titulado “Odorant receptor-based discovery of natural repellents of human lice” en la revista *Insect Biochemistry and Molecular Biology* escrito por la Dra. Julien Pelletier de la Universidad de California y su equipo de investigación, quienes descubrieron el receptor odorante (OR) responsable de esta resistencia.

Para este estudio, se recolectaron piojos resistentes a insecticidas en plantíos y jardines, mientras que otra colonia de piojos no resistentes fue enviada a la Dra. Pelletier por el Dr. Kosta Mumcuoglu de la Universidad Hebrea de Jerusalén. Los experimentos con insecticidas se realizaron utilizando una caja de

cristal con arena; se colocaron 2 gasas impregnadas con agentes insecticidas por debajo de la cama de arena (una en cada lado de la caja) y una muestra de cada colonia de piojos se colocaba en medio de la caja, esto, para observar el comportamiento de los insectos con respecto a los insecticidas.

Gracias a estudios genéticos realizados por este equipo de estudio, se identificaron 8 OR's putativos para los piojos, de los cuales, solo uno se sabe que es expresado por muchos otros insectos (llamado PhumORco). Con el fin de observar la expresión de los genes de estos OR's en ejemplares que no fueran insectos para observar sus posibles funciones fisiológicas, los investigadores insertaron este material genético en oocitos de *Xenopus laevis* (mejor conocida como rana de uñas); a pesar de que se observaron respuestas fisiológicas en este sistema a los odorantes, no hubo una expresión completa de los OR's, esto se relacionó íntimamente con la diferencia entre los sistemas de OR's que hay en los insectos (se cree que se encuentran en la punta de sus antenas) con respecto al de otros seres vivos.

Cuando se examinó la respuesta de los OR's en un panel de odorantes, se observó que PhumOR2 fue el único que mostró actividad frente a varios odorantes, esto demuestra que las vías de respuesta mediadas por este OR en los piojos, es funcional. El descubrimiento de la actividad del receptor PhumOR2 confirma una recepción de odorantes con importancia biológica de alta relevancia.

Por otra parte, se observó que los receptores PhumOR4, 6 y 7 siguen un panel de odorantes diferentes, entre los que se encuentran feromonas, secreciones corporales y olores derivados de la microbiota (conjunto de bacterias que se encuentran de forma natural en la piel). Esto puede explicar por qué los piojos tienen la capacidad de permanecer en la ropa.

La identificación de PhumOR2 como un receptor sensible a repelentes, indica que las antenas de los piojos están equipadas con un sistema especial para reconocer insecticidas a diluciones muy bajas y proporcionarle la oportunidad de escapar antes de ser alcanzado por el repelente. Este descubrimiento abre las puertas a un nuevo camino para el desarrollo

de nuevos y mejores repelentes para el control de los piojos, y así, reducir las enfermedades infecciosas transmitidas por estos insectos.

CONFLICTOS DE INTERÉS

El autor declara que no tiene conflictos de interés.

REFERENCIAS

1. Pediculosis. En: Arenas R. Dermatología: Atlas, diagnóstico y tratamiento. 5ª edición. México: McGraw-Hill; 2013. 575-579.
2. Dehghanzadeh R, Ashhari-Jafarabadi M, Salimian S, Hashemi AA, Khayatzadeh S. Impact of family ownerships, individual hygiene, and residential environments on the prevalence of pediculosis capitis among schoolchildren in urban and rural areas of northwest of Iran. *Parasitol. Res.* 2015; 144 (11). 4295-4303.
3. Quiroz-Hebert MA, Reyes-Hernández KL, Sánchez-Chávez NP, Reyes-Gómez U, Hernández-Lira S, Reyes-Hernández D, et al. Pediculosis. *Bol. Clin. Hosp. Infant. Edo. Son.* 2015; 32 (1): 22-25.
4. Al-Marjan KSN, Koyee QMK, Abdullah SMA. In vitro study on the morphological development of eggs (nits) and other stages of head lice *Pediculus humanus capitis* De Geer, 1767. *Zanco Journal of Pure and Applied Sciences*, 2015; 27 (3): 35-40.
5. Gutierrez MM, Werdin JO, Stefanazzi N, Bras C, Ferrero AA. *The potential application of plant essential oils to control Pediculus humanus capitis (Anoplura: Pediculidae)*. *Parasitol Res*, 2015: p. 1-9.
6. Pelletier J, Xu P, Yoon KS, Clark JM, Leal WS. Odorant receptor-based discovery of natural repellents of human lice. *Insect Biochem. Mol. Biol.* 2015; 66: 103-109.

DECLARACIONES

El autor declara que todo el contenido de este artículo es completamente original.



Educación



Copyright © 2016 Revista Cadena de Cerebros.
www.cadenadecerebros.com

Ningún Artículo en esta Sección



Planeta Tierra



Copyright © 2016 Revista Cadena de Cerebros.
www.cadenadecerebros.com

Ningún Artículo en esta Sección



Editorial

Directrices para Autores.

Fernando Padilla-Santamaría,¹ Carlos Manuel Leandro Núñez,^{2, 3} Luis Angel Moreno-Venegas,⁴ Floribel Ferman-Cano,⁵ Alejandra Pamela Padilla Albor.³

Revista Cadena de Cerebros es un órgano oficial de divulgación científica y cultural arbitrado por pares, en donde se publican artículos en idioma español (Latinoamérica) con un lenguaje sencillo en versión electrónica de forma trimestral.

En este documento, le presentamos la información necesaria para elaborar y enviar un artículo a esta revista. En caso de requerir información adicional, puede solicitarla a través de la pestaña "Contacto" de nuestra página web.

TEMAS QUE SE PUBLICAN EN ESTA REVISTA

- Medicina.
- Estomatología/Odontología.
- Nutrición Humana.
- Medicina Alternativa.
- Pruebas de laboratorio y gabinete.
- Pedagogía.
- Psicología.*
- Ciencias Básicas (Física, Química, Biología).*
- Tecnología.*
- Historia.
- Derecho.
- Artes y Deportes.
- Proyectos escolares.
- Medio Ambiente.
- Proyectos para la conservación del ambiente.
- Animales domésticos (mascotas) y salvajes.
- Plantas y Jardinería.

En caso de que su artículo no se adecúe a alguno de estos temas, puede enviarlo, siempre y

cuando se especifique en la primera hoja de su escrito que este no se acopla a ninguno de los temas principales.

El equipo editorial reserva el derecho de aceptar o rechazar escritos para publicación en esta revista.

A parte de esas secciones, se integran 3 secciones disponibles para autores (Salud, Educación y Planeta Tierra) y una sección exclusiva para publicaciones oficiales de esta revista (Editorial).

La organización de los temas con respecto a cada sección es la siguiente:

- Salud:

- Medicina.
- Estomatología/Odontología.
- Nutrición Humana.
- Medicina Alternativa.
- Pruebas de laboratorio y gabinete.
- Psicología.*
- Tecnología.*
- Derecho.*

- Educación:

- Pedagogía.
- Psicología.*
- Ciencias Básicas (Física, Química, Biología).*
- Tecnología.*
- Historia.
- Derecho.*
- Artes y Deportes.
- Proyectos escolares.

1. Editor en Jefe.
2. Asesor Jurídico
3. Miembro del Comité Editorial.
4. Editor Ejecutivo.
5. Editora Asociada.

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

- Planeta Tierra:

- Medio Ambiente.
- Proyectos para la conservación del ambiente.
- Animales domésticos (mascotas) y salvajes.
- Plantas y Jardinería.
- Ciencias Básicas (Física, Química, Biología).*
- Tecnología.*
- Derecho.*

- Editorial:

- Comunicados oficiales de la revista.

Nota: Los temas marcados con un asterisco rojo (*) son flexibles con respecto a nuestras secciones (la asignación de sección dependerá del tema abordado en su artículo).

OBLIGACIONES DE LOS AUTORES

- Seguir todos los lineamientos de las presentes directrices.
- Suscribir la carta convenio contenida en el **ANEXO A** de estas directrices en conjunto con su escrito.
- Responder por los daños y perjuicios ocasionados a la revista Cadena de Cerebros, por la comisión de delitos o infracciones a las disposiciones con materia de derechos de autor.
- Brindar información personal verdadera en el formulario y en el formulario de envío.

FORMATO GENERAL DE LOS ARTÍCULOS

Las características que su escrito debe cumplir para obtener el derecho a revisión por el equipo editorial son las siguientes:

- El escrito debe ser original e inédito, que no haya sido publicado ni esté en proceso de revisión o publicación en cualquier otro medio (esto se debe declarar en su carta convenio [ver más adelante en este documento]).
- Queda estrictamente **prohibido** copiar/transcribir artículos ya publicados en otras

fuentes, ya que esto constituye una **violación a los derechos de autor**.

- Los artículos pueden ser escritos por 1 autor. El máximo de autores por artículo es de 5.
- El escrito debe enviarse en formato editable Microsoft Word (.doc).
- La fuente de todo el escrito debe ser Arial, tamaño 12, interlineado 1.5.
- Todas las páginas deben estar enumeradas (números arábigos 1, 2, 3...) en la parte inferior central de las hojas.
- El título no debe exceder de 20 palabras y este debe expresar de manera general el contenido del

El cuerpo del artículo no debe exceder de 1,500 palabras en total (sin contar el título, los datos de los autores, el resumen, las referencias ni el contenido de las tablas y/o figuras).

⇒ **NOTA:** Si su artículo tiene más de 1,500 palabras, se valorará su contenido e impacto para su publicación.

- El lenguaje utilizado debe ser sencillo (fácil de comprender).
- No utilice palabras altisonantes.
- Evite incluir publicidad de algún producto, marca, negocio, empresa, partido político, invitaciones a eventos, etc., dentro de su artículo.

Estructura

Primera hoja del documento:

- Título del artículo en negritas.
- Datos del autor o autores (**todos** deben brindar la siguiente información):
 - ⇒ Nombre completo en orden: Nombre(s), apellido paterno, apellido materno.
 - ⇒ ID (El ID se genera a partir de la primera publicación para todos los autores. Si ya ha publicado artículos en esta revista, agregue su ID).
 - ⇒ Nombre del centro de estudios o de trabajo en donde usted estudie/labore.
 - ⇒ Nivel de estudios (si usted cuenta con alguna carrera técnica, licenciatura, especialidad o posgrado, especifique cual). Si usted ya ha obtenido algún **título**, agréguelo (por ejemplo: Pedagogo, Cirujano Dentista, Médi-

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

co Cirujano, Maestro en Ciencias, Técnico en Diseño Gráfico, etc).

- ⇒ Dirección postal (calle, número externo, número interno [solo si existe], colonia, código postal, municipio/delegación, estado y país).
- ⇒ Teléfono (local y/o móvil).
- ⇒ Correo electrónico.

Nota: Si desea que su artículo sea citado nombrando sus dos apellidos, estos deben ir ligados utilizando un guion. Por ejemplo: Fulanito Tal-Cual.

IMPORTANTE: Los únicos datos que serán publicados junto con su artículo son los nombres completos de los autores, grado académico, título, nombre del centro de estudios o de trabajo, estado y país de residencia. Todos los datos restantes son únicamente para registro y control de las publicaciones de esta revista y no serán publicados por ningún motivo.

Segunda hoja del documento:

- Resumen del artículo (este no debe ser mayor de 200 palabras).
- Palabras Clave: Máximo 5 separadas por comas. Las palabras clave ayudan a la búsqueda de su artículo, por lo que le recomendamos que estas hagan referencia al contenido de su escrito.

Tercera hoja del documento:

- Cuerpo del artículo.
- Referencias al final.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los subtítulos dentro del cuerpo principal de su artículo pueden marcarse con negritas, cursivas o subrayado.
- Si su artículo es acerca de alguna bacteria, hongo, planta o animal, debe incluir su nombre científico completo en cursivas en el título, el resumen y en su primera aparición dentro del cuerpo del artículo, seguido por el nombre común. Si el nombre científico se menciona de nuevo más adelante en el artículo, ya podrá abreviarse. Por ejemplo:

- En el título:
 - * ***Panthera tigris* (Tigre), el depredador más feroz del mundo.**
- En la primera vez que se mencione dentro del cuerpo principal del artículo:
 - * *Panthera tigris* (Tigre) es un animal solitario y muy territorial...
- Más adelante en el artículo se mencionarlo de 2 formas:
 - * *P. tigris* usa su tamaño y fuerza para golpear y matar a su posible presa...
 - * *P. tigris* utiliza su tamaño y fuerza para golpear y abatir a su posible presa...

Si usted consultó algún o algunos artículos y/o libros para la elaboración de su trabajo, debe citarlos y agregarlos en un apartado al final de su escrito titulado "Referencias".

Las citas deben hacerse en estilo Vancouver (ver más adelante "Ejemplos de citas en estilo Vancouver") y deberán estar ordenadas utilizando números arábigos (1, 2 ,3...) de acuerdo a su aparición en el texto. Se permitirán un **máximo** de **25** referencias por artículo (este número incluye también a informantes).

IMPORTANTE: Los autores son responsables de sus citas bibliográficas.

Para hacer referencias dentro del artículo, estas deberán ir con números arábigos en forma de superíndice en orden de aparición. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H₂O.¹

En caso de tener dos referencias para el mismo argumento, éstas se pondrán separadas por una coma. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H₂O.^{1,2}

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

Si se tienen más de dos referencias para el mismo argumento, estas se podrán agrupar utilizando un guion. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H₂O.¹⁻³

Con esto, se entiende que el argumento puede encontrarse en las referencias 1, 2 y 3.

Ejemplos de citas en estilo Vancouver

Para citar un artículo de una revista científica:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación, año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final.

Ejemplo: Torres-Ponce RL, Morales-Corral D, Pina-Casarrubias ML, Nevárez-Moorillón GV. El color verde es el mejor. *Revista Mex. Cienc. Agríc.* 2015; 6 (5): 1111-1115.

Para citar el capítulo de un libro:

Estructura: Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial-Página final del capítulo.

Ejemplo: Torres AN, González N, Castañeda JL. El color verde es el mejor. En: González N, Torales AN, Nevárez D. *Infectología Clínica Pediátrica*. 8ª Edición. México: McGraw-Hill; 2011. 579-602.

Para citar un artículo de periódico:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre del Periódico. Día mes año; Sección: página (columna).

Ejemplo: Dionicio MA. El frappé tiene su historia. *El Universal*. Jueves 18 de mayo de 2015; Menú: M10.

IMPORTANTE:

- Si el artículo/capítulo/libro citado tiene más de 6 autores, se citarán los primeros 6 y después del sexto se escribirá “et al.”.
- Los autores cuyos apellidos estén ligados por un guion, se deberán escribir los dos. En el caso de los autores cuyos apellidos no estén ligados por un guion, solo se escribirá el primer apellido.

En caso de realizar una entrevista, la persona entrevistada se nombrará como “informante” y su nombre deberá aparecer al inicio de las referencias (también puede utilizarse el nombre del informante en el cuerpo principal del artículo) con un asterisco (*) y con el mismo signo se citará en el texto. Por ejemplo:

El color verde es el mejor.*

En las referencias:

* Informante: Fulanito de Tal.

Si se entrevistan a dos o tres personas, se citarán en el texto con 2 o 3 asteriscos (**, ***) según corresponda. Si para un solo argumento son 2 o 3 informantes, se utilizarán comas o guiones según sea el caso (anteriormente explicado). Por ejemplo:

El color verde es el mejor,* aunque para otros es el amarillo.**,***

Y en las referencias:

- * Informante: Fulanito de tal 1.
- ** Informante: Fulanito de tal 2.
- *** Informante: Fulanito de tal 3.

IMPORTANTE: Solo se permitirán un máximo de 3 informantes por artículo.

Si se desean citar las palabras tal cual las dijo la/las persona(s) entrevistadas, estas se citarán entre comillas con su respectiva cita. Por ejemplo:

“El color verde es el mejor”.*

Si el material consultado no es una revista, un libro o un periódico, le recomendamos revisar el ar-

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

título “Estilo Vancouver” en Wikipedia.org para que pueda citar de la forma correcta su referencia.

Figuras y tablas

Se permitirán un máximo de **5** imágenes por artículo. Las características de las imágenes deben ser las siguientes:

- Las imágenes deben ser preferentemente originales e inéditas, es decir, que no deben ser tomadas de internet ni de material hecho por otro autor.
- Todas las figuras deben tener **pie de imagen**.
- Se aceptarán dibujos, esquemas, mapas, fotografías y gráficas.
- Evite imágenes con contenido explícito (accidentes, cirugías, sexo, etc.) En caso de adjuntar una imagen de este tipo a su trabajo el equipo editorial valorará su publicación.
- Debe incluir las imágenes en el texto de su artículo (cada una en el lugar que le corresponda).
- En caso de citar las imágenes en el texto de su artículo, éstas deben ir nombradas como “**Figura + número en orden de aparición**”. Por ejemplo: **Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.**
- El formato debe ser .jpg

Se permitirán un máximo de **5** tablas por artículo. Las características de las tablas deben ser las siguientes:

- Las tablas deben ser preferentemente originales e inéditas (no tomadas de internet ni de material hecho por otro autor).
- Deben ir incluidas en el lugar que les corresponda dentro del texto.
- Todas deberán estar en formato editable Microsoft Word (ninguna como imagen, formato Excel o PowerPoint) cada una con **título** y abreviaciones (en caso de tenerlas).
- En caso de citar las tablas en el texto de su artículo, éstas deberán ir nombradas como “**Tabla + número en orden de aparición**”. Por ejemplo: **Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.**

Si usted adjunta dentro de su artículo alguna tabla o imagen que pertenezca a otro autor, favor de

agregar en el envío (como archivos complementarios) los permisos para el uso de dicho contenido emitidos por la autoridad que corresponda, especifique la fuente original de cada figura o tabla en su pie y declare en su carta que dicho material pertenece a otro autor (especificando el nombre completo del o los autores, así como el nombre y tipo de medio en el cual fue publicado). Por otra parte, si alguna o algunas de las imágenes o tablas son de dominio público”, también debe declararlo en su carta y en el pie de figura/tabla debe especificar su fuente.

IMPORTANTE: Los autores son responsables de las figuras y tablas incluidas en sus trabajos.

CARTA DE CONVENIO

En el conjunto con su artículo, deberá enviar una carta de convenio dirigida al editor en jefe de esta revista en la cual se declare:

1. La originalidad y/o procedencia de la información, tablas e imágenes.
2. La aceptación de responsabilidad como autores de afrontar cualquier delito o infracción a las disposiciones en materia de derechos de autor.
3. Que todos los autores están de acuerdo con el contenido del artículo que se envía a esta revista.
4. Que los autores ceden el derecho de publicación de su artículo a Revista Cadena de Cerebros.

En la parte inferior de su carta debe incluir el **nombre completo y la firma autógrafa (100% a mano) de todos los autores del artículo**, para lo cual recomendamos elaborar la carta a computadora, imprimir el formato, firmar todos los autores y finalmente escanear el documento firmado.

En el **ANEXO A** de estas directrices adjuntamos el formato principal de carta de convenio, en el cual exponemos con letras de color verde las partes editables de dicho documento y en letras color negro las partes no editables. Puede descargar el formato principal de la carta de convenio en nuestra página web titulado “**Formato de Carta**” y, de forma adicional, puede revisar el documento “**Ejemplo de Carta**” para

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

ver un ejemplo de la elaboración final de esta carta de convenio.

En caso de que las imágenes y/o tablas que se adjunten en su escrito no sean de su propiedad, es necesario especificarlo en esta carta, mencionando también el nombre del/los autor(es) al cual pertenece cada imagen/tabla, así como el nombre del medio de comunicación en el cual fue publicado, además de adjuntar los permisos correspondientes para el uso de este material en el envío de su artículo como archivos complementarios.

Nota: El equipo editorial agregará un apartado pequeño al final de su artículo titulado “Declaraciones” en donde se especificará de forma breve que el o los autores declaran que la información, figuras y/o tablas de su artículo son completamente originales, que pertenecen a otro autor y estas se han autorizado para aparecer en su publicación o, que el material empleado para ilustrar el artículo es de dominio público.

Esta carta deberá enviarse en un formato **no editable:** pdf (de preferencia).

IMPORTANTE:

- Este documento es indispensable en su envío.
- Es responsabilidad de los autores el material que se envía a esta revista para publicación en esta revista. En caso de falsificar autorizaciones, no realizar declaraciones fehacientes y/o cometer algún acto de mala fe hacia este medio de divulgación, hacemos de su conocimiento que cualquier proceso legal y costo del mismo que se origine, será responsabilidad de los autores.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Una vez que su escrito cumpla con las características anteriormente expuestas, podrá enviarlo al equipo editorial de esta revista para ser evaluado.

Los envíos de artículos serán a través de nuestra página web o directamente a nuestro correo electrónico **envios.rcc@gmail.com**

Para iniciar un nuevo envío a través de nuestra página web de clic en el botón “Publicar un artículo” ubicado en el pie de nuestra página web. Baje al apartado “Envíe su artículo”, de clic en el botón “Enviar Artículo”, lea la información que le proporcionamos y después de clic en el botón “Iniciar Envío”. Si usted no está seguro de continuar con el envío, puede dar clic en el botón “Atrás” o simplemente ir a otra pestaña de la página web.

El formulario de envío de artículos deberá llenarse de la forma más completa posible. Para llenar el formulario de forma correcta, le sugerimos consultar el documento “Instrucciones de Envío”.

Al enviar un envío directamente a nuestro correo electrónico, adjunte en un solo mensaje su artículo y esta carta de convenio con las características indicadas en estas directrices. Como “Asunto” ponga el título completo de su trabajo y, en el cuerpo del mensaje, indíquenos la sección de esta revista a la cual desea integrar su artículo (Salud, Educación o Planeta Tierra) y cualquier comentario o aclaración que usted tenga para los editores.

IMPORTANTE: Al enviar un artículo a la Revista Cadena de Cerebros, usted está cediendo los derechos de publicación de su escrito (incluyendo figuras y/o tablas). Cualquier permiso que se requiera para el uso del material publicado en esta revista (información, imágenes y tablas) se deberá solicitar a los editores responsables de esta revista y no al/los autor/autores. Dichas solicitudes pueden realizarse a través de la pestaña “Contacto” de nuestra página web.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE REVISIÓN?

Cuando un artículo es enviado a la Revista Cadena de Cerebros, este se somete a una revisión por parte del equipo editorial que está compuesto por profesionales en diversas ramas.

El equipo editorial revisa las características del artículo (veracidad y calidad de la información, redacción, ortografía, orden lógico, coherencia e impacto). Esta revisión se realiza de manera cega-

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

da, es decir, los miembros del equipo editorial no tienen información acerca de los autores (ni siquiera sus nombres), así como los autores no obtienen datos de los profesionales que revisaron su artículo.

En publicaciones académicas, a esta forma de evaluación de artículos se le conoce como **revisión por pares**, en inglés *peer review*. Revista Cadena de Cerebros adopta esta forma de arbitraje con el fin de conseguir una evaluación justa y segura para los autores, y así, brindar información de la mejor calidad para nuestros lectores. A continuación le exponemos a detalle esta forma de revisión de escritos en nuestra revista:

El primer paso para la revisión de un artículo al momento de enviarse es la evaluación de las características mínimas aprobatorias para obtener el derecho a revisión. En caso de no cumplir con alguna de las características aquí expuestas, se le notificará por correo electrónico para que usted las corrija y reenvíe su artículo con sus respectivos cambios. Una vez evaluadas y aprobadas estas características, le enviará un “acuse de recibo” dentro de los 3 días siguientes a su envío.

IMPORTANTE: Si su artículo cumple con todas las características generales expuestas en este documento pero no cuenta de convenio con el envío, no obtendrá derecho a revisión.

Para iniciar el proceso de revisión, su artículo se evaluará por tres miembros del comité editorial expertos en el tema que trate su escrito, quienes revisarán la calidad de su información, redacción, orden y referencias (**en este paso, pueden solicitarse correcciones**).

Si su artículo es aceptado por los revisores, el siguiente paso de este proceso, consiste en la revisión específica de la redacción, ortografía, coherencia, orden e impacto del escrito por parte de la editora asociada, el editor ejecutivo y el editor en jefe (**en este paso, también pueden solicitarse correcciones**).

Por último, su artículo será evaluado por el editor de estilo y una vez más por el editor en jefe, que darán sus observaciones finales del escrito y así,

poder incorporar su trabajo a una publicación (**en este paso, también pueden solicitarse correcciones**).

Todas las correcciones que se soliciten, se le notificarán. Una vez que se realicen las correcciones solicitadas, vuelva a enviar su artículo por medio del correo electrónico (no a través de la página web) como **respuesta** a nuestro mensaje especificando que se trata de un artículo con correcciones resueltas.

Los artículos corregidos se envían a los mismos miembros del equipo editorial que lo revisaron en la primera ocasión. Una vez que el artículo sea aprobado por los miembros del comité editorial que correccionó los cuatro editores, se enviará la notificación de aceptación de su escrito para publicación en esta revista, así como la asignación de ID's a los autores.

En caso de que su artículo se encuentre en revisión y usted ya no desee que este proceso continúe, puede solicitar el retiro de su trabajo por escrito, enviando su petición por correo electrónico o bien, en la pestaña de contacto de nuestra página web.

Una vez aprobado su retiro, se le notificará que su escrito ya no se encuentra en este proceso de revisión y que puede disponer de su material con todos sus derechos.

DERECHOS DE AUTOR

Además de la protección y reconocimiento de los derechos de autor que se exponen en el cintillo legal de esta obra, Revista Cadena de Cerebros se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir 4.0 Internacional.

**AGRADECEMOS SU INTERÉS
EN NUESTRA REVISTA**



Copyright © 2016 Revista Cadena de Cerebros.
www.cadenadecerebros.com

CLAVE DEL ARTÍCULO: ART-ET-11-01.

ANEXO A

Puede descargar este formato principal de forma individual en nuestra página web con el título "Formato de Carta".

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Adjunto a esta carta, le **enviamos/envío nuestro** artículo titulado "**TÍTULO DE SU ESCRITO**" de **los autor/ autores NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR O AUTORES** el cual está dirigido a la sección "**NOMBRE DE LA SECCIÓN**" de su Revista Cadena de Cerebros.

Declaramos que el contenido de este escrito **INFORME COMPLETO DE LA ORIGINALIDAD Y/O FUENTES DEL MATERIAL EMPLEADO PARA SU TRABAJO** y no se encuentra en proceso de revisión por otra revista, por lo que en este acto se deslinda a Revista Cadena de Cerebros de la comisión de cualquier delito o infracción o las acciones en materia de derechos de autor, que en su caso se cometa por la publicación y/o reproducción de la obra antes mencionada. Así mismo, hacemos de su conocimiento que todos los autores estamos de acuerdo con el contenido de este trabajo y cedemos, a título gratuito, los derechos de publicación a la revista.

A T E N T A M E N T E

NOMBRES COMPLETOS Y FIRMAS AUTÓGRAFAS DE TODOS LOS AUTORES

Equipo Editorial.



Fernando Padilla Santamaría
EDITOR EN JEFE

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco.
Licenciatura en Medicina.
(Ciudad de México, México).



Luis Angel Moreno Venegas
EDITOR EJECUTIVO

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco.
Licenciatura en Medicina.
(Ciudad de México, México).



Floribel Ferman Cano
EDITORA ASOCIADA

Hospital de Pediatría "Silvestre Frenk
Freund", Centro Médico Nacional Siglo XXI.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Médico especialista en Patología
(Ciudad de México, México).



Félix Bailón Salgado
EDITOR DE ESTILO

Compañía IRINEO, Música y Pedagogía.
*Músico y Pedagogo especialista en
Educación Artística.*
(Estado de México, México).



Carlos Manuel Leandro Núñez
ASESOR JURIDICO / COMITÉ EDITORIAL

Sistema de Transporte Colectivo.
Maestro en Derecho.
(Ciudad de México, México).



Jeanett Guadalupe Bautista Rodríguez
FOTOGRAFÍA / COMITÉ EDITORIAL

Universidad del Valle de México Campus
Hispano.
Licenciada en Diseño Gráfico.
(Estado de México, México).



Jorge Héctor Genis Zárate
COMITÉ EDITORIAL

Hospital de Cardiología, Centro Médico
Nacional Siglo XXI. Instituto Mexicano del
Seguro Social.
*Médico especialista en Cardiología
Geriátrica.*
(Ciudad de México, México).



Alejandra Pamela Padilla Albor
COMITÉ EDITORIAL

Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
Licenciatura en Relaciones Internacionales
(Estado de México, México).



Félix Alejandro Godínez Solís
COMITÉ EDITORIAL

Integrity Aviation System S. A. de C. V.
*Físico e Ingeniero en Aeronáutica,
especialista en Safety & Security.*
(Ciudad de México, México).



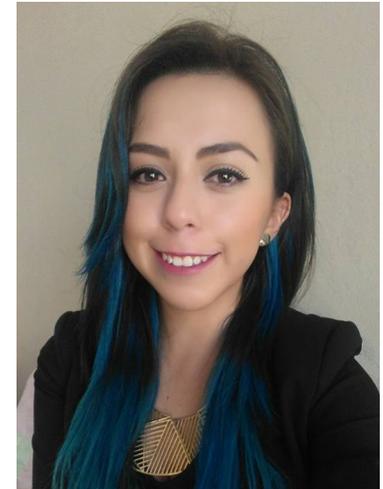
Julia Cruz Balderrabano
COMITÉ EDITORIAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco.
Licenciatura en Estomatología.
(Ciudad de México, México).



Ana Lley Domínguez Martínez
COMITÉ EDITORIAL

Escuela de Enfermería de la Secretaría de
Salud.
Licenciada en Enfermería y Obstetricia.
(Ciudad de México, México).



María Fernanda Rodríguez Zamora
COMITÉ EDITORIAL

Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo.
Licenciatura en Historia de México.
(Hidalgo, México).



Francisco Javier Campos Zárate
COMITÉ EDITORIAL

Universidad Tecnológica de México.
Licenciatura en Nutrición Humana.
(Ciudad de México, México).



Diana Laura Torres Chacón
COMITÉ EDITORIAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa.
Licenciatura en Biología Experimental.
(Ciudad de México, México).



Erick Iturbe García
COMITÉ EDITORIAL

Universidad Tecnológica de Querétaro.
*Ingeniería en Innovación y Desarrollo
Empresarial.*
(Querétaro, México).



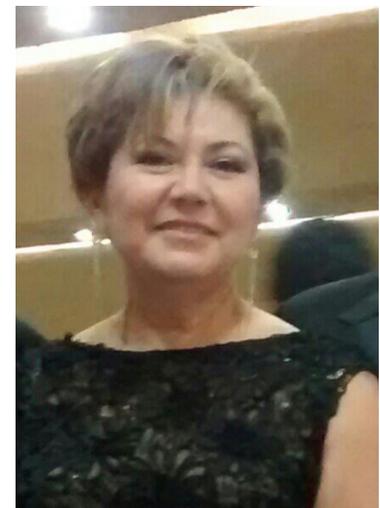
María del Pilar Ibarra Cázares
COMITÉ EDITORIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social.
Médico especialista en Nefrología Pediátrica.
(Ciudad de México, México).



Alessia Yajaira Camacho Razo
COMITÉ EDITORIAL

Dance Styles Academia; Salsero Latino
Pioneros de la Salsa Caleña en México.
Licenciada en Danza Folklórica de México.
(Estado de México, México).



Ysabel Ferman Cano
COMITÉ EDITORIAL

Secretaría de Educación de Veracruz.
*Licenciada en Educación Especializada y
Educación Media Superior.*
(Veracruz, México).



Copyright © 2016 Revista Cadena de Cerebros.
www.cadenadecerebros.com

CLAVE DEL ARTÍCULO: .ART-ET-11-02



Eduardo Padilla Santamaría
DISEÑO Y SISTEMAS

Universidad Tres Culturas.
Técnico en Diseño Gráfico.
(Estado de México, México).

- Revista Cadena de Cerebros -

Volumen 1, Número 1. Agosto-Septiembre 2016.

ISSN: 2448-8178.

© Copyright. Derechos Reservados.

www.cadenadecerebros.com